



FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍAS

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA 029

199-241

FECHA: Armenia, Diciembre 15 de 2017

HORA: 10:00 AM a las 12:00 M

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA FCB&T

ASISTENTES: **Ramiro García Arias**
Decano FCB&T
Julio César Mosquera
Director Programa de Física
Carlos Andrés Cárdenas
Director Programa Tecnología en Electrónica
Fernando Cuenú Cabezas
Director Programa de Química
Claudia Milena González
Asesora Proyección Social
Liliana Tirado Mejía
Asesora de Investigaciones
Fernando Cuenú Cabezas
Director Programa de Química

AUSENTES: **Hernando Ariza Calderón**
Director Maestría en Ciencias de los Materiales
Carlos Alberto Agudelo Henao
Director Maestría Ciencias Biología Vegetal
Juan David Bedoya
Representante de estudiantes
María del Pilar Sepúlveda Nieto
Directora Maestría en Medio Ambiente
Germán Darío Gómez
Programa de Biología
Luis Hernando Hurtado Tobón
Director Maestría en Biomatemáticas
Luisa Fernanda Sierra
Representante de estudiantes
Fabiana María Lora
Representante de Profesores
Cristian Camilo Villa
Representante Egresados
Jhon Alexander Rodríguez
Maestría en Química

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Orden del día.
3. Correspondencia.
4. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El señor Decano propone que se desarrolle normalmente la sesión del Consejo utilizando la figura de mayoría simple justificada por cuanto tres miembros del Consejo están fuera de la ciudad: Cristian Camilo Villa, María del Pilar Sepúlveda y Fabiana María Lora, dos con excusa: Germán Darío Gómez y Carlos Alberto Agudelo, los dos estudiantes en vacaciones de fin de año y Hernando Ariza Calderón con incapacidad médica. Con esta salvedad se da inicio a la sesión.

2. ORDEN DEL DÍA

El Decano, Ramiro García Arias, inicia la sesión siguiendo el orden del día programado.

3. CORRESPONDENCIA

- La profesora **DELLY ROCÍO GARCÍA**, remite la evaluación del trabajo académico de la docente **ANDREA LORENA GARCÍA HERNÁNDEZ**, titulado: **“Cría de Mariposas como Herramienta para la Enseñanza de la Biología, Fisiología, Ecología y Conservación de Insectos”**, con fines de evaluación para clasificación docente, según lo reglamentado en el Acuerdo 010 del Consejo Superior de marzo 04 de 1996, artículo sexto. Manifiesta que el trabajo presentado por la docente constituye el resultado de una investigación de su autoría, bajo condiciones no reportadas con anterioridad por otros autores, de tal forma que los resultados obtenidos pueden ser considerados originales y un aporte al conocimiento de la región. Los objetivos planteados se ajustan al Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Básicas, y fueron alcanzados con la metodología planteada. Los resultados son apropiados para ser empleados como herramientas didácticas de aprendizaje experimental, tal como lo propone la docente. El documento incluye conclusiones apropiadas y la literatura empleada es citada bajo normas exigidas. Por lo anterior, considera que el documento debe ser aprobado.

Ante esta evaluación tan precisa, el Consejo en pleno **AVALA** el trabajo académico de la docente Andrea Lorena, comunicándole que debe hacer la disertación para cumplir plenamente con este requisito. Se propone que el señor Decano Ramiro García Arias y la profesora **DELLY ROCÍO GARCÍA** reciban la sustentación el día martes 19 de Diciembre.

- El director de la Oficina Asesora de Asuntos Docentes, **JAIR GARCÍA ARIAS**, envía dos ejemplares de Libros Ensayo para que el Consejo de Facultad envíe conceptos sobre si se consideran producciones bajo esta modalidad, a los Libros de la autoría del docente **JHON ALEXANDER RODRÍGUEZ** y titulados: **“Biotecnología Aplicada a Procesos Agroindustriales”** y **“Una Mirada al Futuro a través del Indicador de Innovación”**. El Consejo considera que se deben revisar conceptos emitidos respecto del segundo libro y se delega a la profesora **LILIANA TIRADO** para que haga llegar, para una próxima reunión un concepto evaluativo emitido por ella cuando el docente Pedro Nel Martínez Yépez lo presentó. Queda así pendiente el estudio de la evaluación.

- El docente catedrático, **JUAN CARLOS CASTAÑEDA**, del Programa de TIE envía solicitud de apoyo económico para realizar Posdoctorado en Epistemología en el Centro Internacional de Estudios Avanzados Ciea-Sypal-Caracas con la intención de iniciar labores en Enero de 2018. Analizando esta petición, el Consejo considera que los apoyos económicos para esta vigencia se deben dar precisamente para este año 2017 y no para el siguiente. Por lo anterior, se propone que el docente presente de nuevo la solicitud, con sustentaciones más precisas, en el primer semestre del próximo año, una vez se tenga definidos los rubros presupuestales.
- El estudiante del Programa de Física, **JEISON FERNANDO ROJAS RAMIREZ**, cc 1.094.954.458, solicita cancelación extemporánea del semestre. Justifica la petición manifestando que la situación económica de la familia está pasando por un momento muy delicado y además, aduce otros problemas familiares. El Consejo considera que el estudiante debe acogerse al acuerdo 006 pues esta figura no la ha utilizado. Se APRUEBA recomendarle la decisión al estudiante.
- El estudiante del Programa de TIE, **DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ ERAZO**, cc 1.123.313.100, solicita REINGRESO al programa de Tecnología en Instrumentación Electrónica. El Consejo en pleno APRUEBA el reingreso con la salvedad que debe acogerse al Acuerdo 006.
- La estudiante del Programa de Biología, **KAREN LIZETH ESQUIVEL MARÍN**, cc1.094.965.756, solicita cancelación extemporánea del semestre. Manifiesta que en este período académico ha faltado demasiado a clases debido a que los horarios laborales le impidieron el cumplimiento regular de las actividades académicas. Anexa certificación laboral del Grupo éxito. Al realizar el análisis de su estado académico, se evidencia que en los cuatro semestres cursados solo ha logrado aprobar el 50% de las asignaturas matriculadas y el promedio acumulado es menor a tres. Por lo anterior, el Consejo NO APRUEBA la cancelación de semestre.
- La estudiante del Programa de Biología, **YENNYFER ANDREA SERNA GRANJA**, cc 41.951.567, solicita cancelación extemporánea del semestre. Expresa que está atravesando por una situación muy compleja a nivel familiar y también tiene dificultades económicas que le han impedido asistir regularmente a clases. Por lo anterior, el Consejo APRUEBA la cancelación de semestre considerando que se debe consultar si todavía se puedan realizar trámites ante la oficina de Admisiones y Registro Académico.
- El director del Programa de Física, **JULIO CÉSAR MOSQUERA**, envía memorando general IM 25638 en el cual presenta informe resultado del análisis sobre la solicitud de reingreso del estudiante **JORGE LUÍS DAZA CADAVID**, cc1.094.922.200. Aduce que el estudiante presenta un promedio acumulado que fluctúa entre 3.0 y 2.8 durante 14 semestres académicos matriculados. Recomienda no aceptarle el reingreso.

Al respecto el señor Decano manifiesta que al estudiante ya se le había aprobado cancelación del II semestre de 2016 y el reingreso para el primer semestre de 2017 (Acta No 030 del 29 de Noviembre de 2016). Él ingresó pero canceló al inicio de semestre, por lo tanto, el Consejo en pleno toma la decisión de APROBAR de nuevo el reingreso al Programa para el primer semestre de 2018.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

- La profesora Asesora de Investigaciones, **LILIANA TIRADO**, solicita que se deben definir los tutores del Semillero Fase I para desarrollar las actividades del primer semestre del año 2018. El señor Decano Informa que consultó con los Directores de Programas y recomendaron a las docentes: Marisela Saavedra del Programa de Biología y Lady Diana Castañeda del Programa de Química, por lo tanto, estos programas asumirán la labor docente respectiva. APROBADO.
- La Asesora de Extensión, **CLAUDIA MILENA GONZÁLEZ**, presenta el Proyecto de Extensión, modalidad remunerada, titulado "Diplomado en Plantas Medicinales", evento que se realizará desde el día 10 de Febrero hasta el día 12 de Mayo del año 2018. Lo presenta el Programa de Biología y es coordinado por el profesor Andrés Felipe Orozco. APROBADO.
- El Director del Programa de Química, **FERNANDO CUENÚ CABEZAS**, presenta la labor docente de 9 profesores modalidad horas cátedra, que se contratarán para el primer semestre del año 2018, incluidos los docentes seleccionados en el concurso docente cuyo proceso concluye la próxima semana. APROBADA.

•
Siendo las 12:00 M se da por terminada la sesión.



RAMIRO GARCIA ARIAS

Decano

Vilma M.